



Módulo 10  
**Relaciones individuales de  
trabajo**

**Información general del módulo**





# Módulo 10. Relaciones individuales de trabajo

## Información general del módulo

### Índice

Datos de identificación.....	3
Presentación.....	3
Definición del problema eje.....	4
Estructura del módulo.....	6
Estructura temática.....	7
Competencias.....	9
Competencia del módulo.....	9
Competencias por unidad.....	9
Competencias por sesión.....	10
Metodología de trabajo.....	11
Texto de apoyo.....	12
Guía de actividades.....	12
Andamios cognitivos.....	12
Evaluación.....	13
Esquema de evaluación.....	15
Fuentes de consulta.....	15



# Módulo 10. Relaciones individuales de trabajo

## Información general del módulo

### Datos de identificación

Programa educativo	Derecho
Módulo / semestre	Módulo 10 / cuarto semestre
Nombre del módulo	Relaciones individuales de trabajo
Clave	39161410
Tiempo de estudio	18 horas / semana

### Presentación



El trabajador y sus derechos  
Fuente: <http://bit.ly/1WLEazy>

El desarrollo en materia de Derecho del Trabajo ha impactado en beneficio y protección de la clase trabajadora del país. En este módulo ubicarás los orígenes y evolución del Derecho del Trabajo, distinguiendo además los sujetos involucrados en el establecimiento de la relación laboral, así como los elementos jurídicos que integran la relación de trabajo. Conocerás los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones, las condiciones bajo las cuales debe darse la relación laboral, las prestaciones de ley, así como el término de la relación laboral, identificando la autoridad que conoce y resuelve los conflictos en esta materia.

Asimismo, analizarás por qué el trabajo es considerado un derecho humano, su protección a través de la norma interna, su relación con los tratados internacionales de los que México es parte y el actuar de la Organización Internacional del Trabajo.

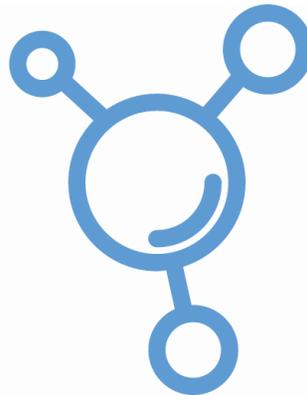
# Módulo 10. Relaciones individuales de trabajo

## Información general del módulo



Al cumplir con los propósitos planteados del módulo, podrás tener un panorama completo del campo de intervención del Derecho del Trabajo para identificar, plantear y resolver conflictos derivados de la relación del trabajo con base en la norma y los tratados internacionales.

### Definición del problema eje



Problema eje  
Fuente: [Flaticon](#)

Uno de los problemas más importantes en materia laboral es lograr un equilibrio entre el trabajador y el patrón, por ello es importante el estudio de los derechos y obligaciones que tienen ambas partes. El Derecho del Trabajo es el conjunto de normas jurídicas que tienen por objeto conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones de trabajo.

Como sujetos de derecho, constantemente realizamos actividades que implican comprometer nuestra fuerza de trabajo frente a otra persona (física o moral) para obtener ingresos. Derivado del supuesto anterior, se genera una relación de trabajo –independiente de la denominación que le quieran dar las partes–, pues se establecen ante la Ley Federal del Trabajo los derechos y obligaciones existentes en toda relación laboral. Asimismo, en esta ley se estipulan los principios rectores de protección al trabajador; entre algunas de sus materias se encuentran: la fuente de ingreso (el salario), garantías mínimas en la vigencia de la relación laboral (días de descanso, descuentos, vacaciones, salario protegido frente a embargos, entre otras). Lo anterior en virtud de que el trabajador y su familia dependen económicamente de los ingresos que éste obtiene como retribución de su fuerza de trabajo



## Módulo 10. Relaciones individuales de trabajo

### Información general del módulo

(ya sea física o intelectual) y esta dependencia se coloca en una situación de riesgo o vulnerabilidad frente al abuso, ya sea del capital y/o del patrón.

Por ello, por principio de justicia, equilibrio social y jurídico, la ley suple la voluntad de las partes de la relación de trabajo cuando pretendan o efectivamente acuerden condiciones de prestación inferiores a las mínimas garantizadas por la Constitución. Al reconocerse el derecho al trabajo como un derecho humano y ley reglamentaria, se protege ante actos que nieguen la relación de trabajo, tal como la evasión en el otorgamiento de prestaciones que son inherentes a la relación de trabajo. Asimismo, nos encontramos la figura del *outsourcing* que pretende quitar la responsabilidad del patrón y pasarla a un tercero, en ocasiones para ser omisos al pago de prestaciones de los trabajadores contratados por este medio.

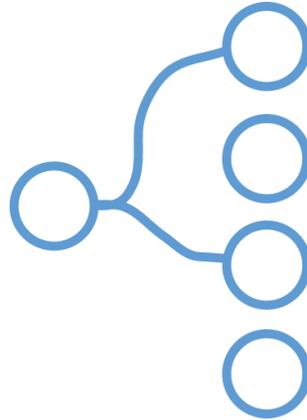
Los trabajadores como una de las partes que conforman la relación laboral, por lo general, desconocen cuestiones mínimas del Derecho del Trabajo, tales como sus derechos, las obligaciones que contrae para con su patrón, las formas de tutela, protección de los derechos en esta materia y las obligaciones patronales, ante lo cual resulta más apremiante proveer una esfera de protección. Ante ello, el problema eje parte de la pregunta: **¿Cómo se regulan las relaciones de trabajo?** y derivada de ésta, el objeto de reflexión-acción consiste en **la intervención con base en los mecanismos legales para la salvaguarda de los derechos laborales.**

# Módulo 10. Relaciones individuales de trabajo

## Información general del módulo



### Estructura del módulo



Estructura del módulo  
Fuente: [Flaticon](#)

De acuerdo con la exposición anterior, a continuación se presenta el desglose de las unidades encauzadas al alcance de la competencia general:

#### Unidad 1. Introducción al Derecho del Trabajo

Construirás la definición de trabajo partiendo de sus antecedentes históricos e identificación de los sujetos involucrados en esta relación. Posteriormente, reconocerás las fuentes de su derecho, la rama a la que pertenece, la legislación en el contexto mexicano que lo sustenta y autoridades que lo vigilan.

#### Unidad 2. Condiciones y relaciones individuales de trabajo

Conocerás cómo se genera y formaliza la relación de trabajo individual, sus condiciones, los derechos y obligaciones que tienen las partes (trabajador y patrón) y el término de la relación laboral.

#### Unidad 3. Derecho Internacional del Trabajo

Analizarás la importancia de la Organización Internacional del Trabajo y el derecho al trabajo visto como un derecho humano, además de la importancia de los tratados internacionales en la materia ratificados por México.



# Módulo 10. Relaciones individuales de trabajo

## Información general del módulo

### Estructura temática

#### Unidad 1. Introducción al Derecho del Trabajo

##### Sesión 1. Definición y sujetos del Derecho del Trabajo

- Antecedentes del Derecho del Trabajo
- Definición del Derecho del Trabajo
- Rama del Derecho a la que pertenece el Derecho del Trabajo
- Conceptos principales en Derecho Laboral

##### Sesión 2. Fuentes y legislación del Derecho del Trabajo en México

- Fuentes del Derecho del Trabajo
- El artículo 123 constitucional y sus apartados
- Leyes que regulan el trabajo en México
- Autoridades del trabajo

#### Unidad 2. Condiciones y relaciones individuales de trabajo

##### Sesión 3. Relaciones individuales de trabajo

- Relación de trabajo
- Contrato individual de trabajo
- Duración de la relación de trabajo
- Terminación de las relaciones de trabajo

##### Sesión 4. Condiciones de trabajo

- Condiciones de trabajo
- Jornada de trabajo (diurna, mixta y nocturna)



# Módulo 10. Relaciones individuales de trabajo

## Información general del módulo

- Días de descanso
- Vacaciones
- Prima vacacional
- Aguinaldo
- Utilidades
- Salario diario ordinario
- Salario mínimo
- Salario diario integrado
- Cálculo de finiquito y liquidación

### Sesión 5. Derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones

- Derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones
- Capacitación y adiestramiento
- Derechos de preferencia, antigüedad y ascensos
- Seguridad social para los trabajadores
- Habitación para los trabajadores
- Mujeres, menores y personas con capacidades diferentes en el trabajo
- Prescripción de las acciones laborales del trabajador y del patrón

### Unidad 3. Derecho Internacional del Trabajo

#### Sesión 6. Antecedentes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y tratados internacionales

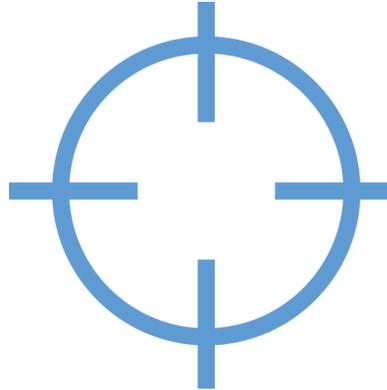
- Antecedentes históricos de la OIT
- Objetivos y misión de la OIT
- Tratados internacionales en materia del trabajo

# Módulo 10. Relaciones individuales de trabajo

## Información general del módulo



### Competencias



Competencias  
Fuente: [Flaticon](#)

#### ***Competencia del módulo***

Interpreta las leyes en materia del trabajo, a partir de la doctrina y la legislación nacional e internacional, para regular la protección al derecho laboral.

#### ***Competencias por unidad***

##### Unidad 1. Introducción al Derecho del Trabajo

Reconoce los elementos base del Derecho Laboral en cuanto a su surgimiento y evolución, a través de la doctrina y el análisis histórico, para comprender la regulación de la materia laboral.

##### Unidad 2. Condiciones y relaciones individuales de trabajo

Identifica el nacimiento de las relaciones laborales individuales de trabajo, a partir de sus condiciones y relaciones, para su establecimiento contractual.

# Módulo 10. Relaciones individuales de trabajo

## Información general del módulo



### Unidad 3. Derecho Internacional del Trabajo

Analiza la importancia de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y los tratados internacionales, a partir del análisis del trabajo como derecho humano, para reconocer los mecanismos de protección del derecho laboral a nivel internacional.

### *Competencias por sesión*

#### Unidad 1. Introducción al Derecho del Trabajo

##### Sesión 1. Definición y sujetos del Derecho del Trabajo

Analiza la relación entre trabajo y derecho, partiendo de la evolución histórica del trabajo y los fundamentos del Derecho Laboral, para explicar su regulación jurídica.

##### Sesión 2. Fuentes y legislación del Derecho del Trabajo en México

Analiza el Derecho Laboral, para aplicar la norma más favorable al trabajador en casos concretos, a partir del reconocimiento de sus fuentes y autoridades.

#### Unidad 2. Condiciones y relaciones individuales de trabajo

##### Sesión 3. Relaciones individuales de trabajo

Señala la permanencia y el término de las relaciones laborales individuales, a partir de sus requisitos y elementos, para establecer el alcance de los derechos y obligaciones generados.

##### Sesión 4. Condiciones de trabajo

Analiza las condiciones de trabajo a partir del tipo de jornada, días de descanso, tiempo extraordinario, vacaciones, aguinaldo, utilidades, salarios, finiquitos y liquidación, para integrar las prestaciones correspondientes a las que el trabajador tiene derecho.

# Módulo 10. Relaciones individuales de trabajo

## Información general del módulo



### Sesión 5. Derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones

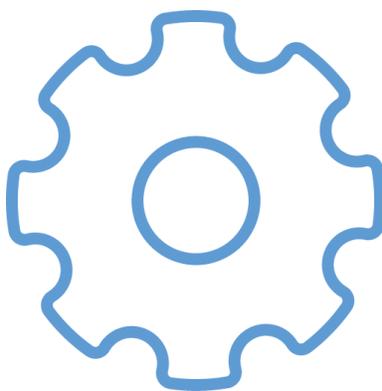
Reconoce los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones, a partir de su regulación en la legislación de la materia, para identificarlos respecto al actuar de los sujetos producto de la relación laboral.

### Unidad 3. Derecho Internacional del Trabajo

### Sesión 6. Antecedentes de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y los tratados internacionales

Analiza la importancia de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y los tratados internacionales, a partir del análisis del trabajo como derecho humano, para reconocer los mecanismos de protección del derecho laboral a nivel internacional.

## Metodología de trabajo



Metodología de trabajo  
Fuente: [Flaticon](#)

La metodología utilizada en este módulo será la del aprendizaje basado en problemas, que consiste en el planteamiento de una situación problema, donde su construcción, análisis y/o solución constituyen el foco central de la experiencia (Díaz-Barriga, 2005); permite vincular la teoría con la práctica, la



# Módulo 10. Relaciones individuales de trabajo

## Información general del módulo

capacidad de análisis, el planteamiento de problemas, encontrar alternativas de solución y diseñar propuestas, entre otras habilidades.

Para lograr lo anterior, en el transcurso de las sesiones se proporcionarán los siguientes recursos:

### ***Texto de apoyo***

En cada sesión tendrás un documento con la información necesaria que contribuirá al logro de las competencias establecidas para este módulo. El contenido de este documento se presenta de una forma ordenada y sencilla, buscando establecer un puente entre la complejidad intrínseca del marco teórico jurídico y tu proceso formativo como licenciado en Derecho. Se trata de exponer cada tema de una forma amena y significativa, haciendo un cruce continuo entre la teoría y la práctica para que puedas identificar la pertinencia y la necesidad de los saberes expuestos en estos documentos.

### ***Guía de actividades***

Encontrarás actividades en cada sesión. Éstas han sido diseñadas a partir de las competencias establecidas para el módulo. Los contenidos de cada sesión te proporcionarán una base para realizar las actividades de manera sencilla y gradual, de lo simple a lo complejo. El objetivo de las actividades es hacer que te apropiés de este módulo y lo transformes en un elemento significativo de lo que será tu práctica profesional.

### ***Andamios cognitivos***

Son documentos estructurados para la recepción, transformación y producción de información, que te ayudarán a asimilar y acomodar los conocimientos que vayas adquiriendo, reorganizándolos con los que ya posees, para elaborar los productos indicados en cada actividad.

Metafóricamente, un andamio es una estructura utilizada para levantar o sostener un edificio mientras se construye. Cuando éste ya se sostiene por sí mismo, el soporte es retirado. En ese sentido, al hablar de un andamio cognitivo, nos referimos a una estructura o armazón temporal que te permitirá desarrollar o adquirir nuevas competencias, destrezas y conceptos. Por ello, estas herramientas te permitirán procesar con mayor facilidad la información proporcionada, asimilarla y acomodarla para

# Módulo 10. Relaciones individuales de trabajo

## Información general del módulo



resolver en cada momento las actividades planteadas, lo cual es un complemento al apoyo que puede proporcionarte tu docente en línea.

### Evaluación



Evaluación  
Fuente: [Flaticon](#)

La evaluación de cada módulo parte de una organización global de la enseñanza y el aprendizaje en donde se incluyen experiencias de trabajo colaborativo e individual que favorecen la participación activa. Asimismo, se han diseñado distintos instrumentos que te permitirán valorar tus logros y aprendizajes e identificar las áreas de oportunidad.

En todo el proceso formativo se espera que asumas un compromiso personal en tu formación mediante la participación responsable y crítica en cada una de las actividades.

La evaluación de este módulo se llevará a cabo tomando en cuenta los siguientes elementos:

#### Actividades integradoras

En esta categoría se presenta el producto del proceso formativo, el cual da cuenta del alcance de la competencia planteada por sesión, que en conjunto reflejan el logro de la competencia general del módulo.



# Módulo 10. Relaciones individuales de trabajo

## Información general del módulo

### Andamios cognitivos

Es un apoyo adicional al proporcionado por tu docente en línea, para la elaboración del producto indicado en la guía de actividades. Dicho apoyo es presentado de las siguientes formas:

- En la gestión de tu proceso de aprendizaje: Se ofrece una estrategia de estudio que te permitirá organizar tu proceso de aprendizaje por horas semanales.
- En la recepción de la información: Cuando necesites acudir a fuentes diversas sobre datos, hechos, conceptos, etcétera, y extraer la información relevante, distinguiéndola de la no relevante en el contexto de la tarea. Estos apoyos se encuentran indicados después de la descripción de la actividad integradora, en cada sesión a lo largo del módulo.
- En la transformación de la información: Cuando sea necesario comprender, valorar, decidir, integrar con lo ya sabido, etcétera. Estos apoyos se encuentran indicados también después de la descripción de la actividad integradora, en cada sesión a lo largo del módulo.
- En la producción de información: Para la creación de un producto original con la información adquirida. Estos apoyos se encuentran en los tutoriales ofrecidos en cada sesión.

### Evaluación

Esta categoría, presentada en la última sesión de cada unidad, te permite valorar la adquisición y manejo de los elementos tratados pues deberás resolverla con base en lo leído y trabajado. Contarás con dos intentos para concluirla.



# Módulo 10. Relaciones individuales de trabajo

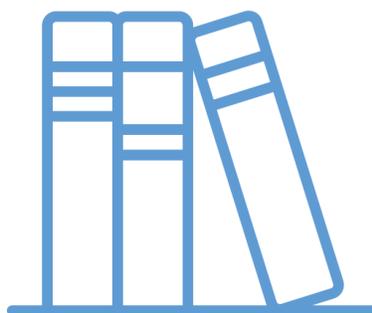
## Información general del módulo

Con base en lo anterior, el esquema de evaluación para el módulo queda definido de la siguiente manera:

### Esquema de evaluación

Actividades integradoras / Unidad 1	Actividades integradoras / Unidad 2	Actividades integradoras / Unidad 3	Evaluación
15%	45%	20%	20%

### Fuentes de consulta



Fuentes de consulta  
Fuente: [Flaticon](#)

- Carbonel, M. (2004). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Revisada y actualizada* (146ª ed.). México: Porrúa.
- Cavazos Flores, B. (2004). *40 Lecciones del Derecho Laboral* (9ª ed.). México: Trillas.
- Dávalos, J. (2008). *Derecho individual del trabajo* (22ª ed.). México: Porrúa.
- De Buen Lozano, N. (1994a). *Derecho del Trabajo. Tomo I. Conceptos generales* (10ª ed.). México: Porrúa.



# Módulo 10. Relaciones individuales de trabajo

## Información general del módulo

- De Buen Lozano, N. (1994b). *Derecho del Trabajo. Tomo II. Derecho Individual y Derecho Colectivo*. México: Porrúa.
- De Buen Lozano, N. (coord.) (1997). *Instituciones del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. México: UNAM. Recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=139>
- De La Cueva, M. (1990). *El nuevo Derecho del Trabajo. Tomo I. Historia: Principios fundamentales, derecho individual y trabajos especiales* (12ª ed.) México: Porrúa.
- Garrido, R. (2009). *Derecho individual del trabajo* (2ª ed.). México: Oxford.
- Gómez Aranda, R. (2012). *Derecho Laboral I*. México: Red Tercer Milenio. Recuperado de: [https://www.academia.edu/34508876/Derecho\\_laboral\\_I\\_Rodolfo\\_Gomez\\_Aranda](https://www.academia.edu/34508876/Derecho_laboral_I_Rodolfo_Gomez_Aranda)
- González Ibarra, J. (2009). *Trabajo y nueva justicia laboral sustantiva y adjetiva*. México: Fontamara.
- Díaz Barriga, F. (2005). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw-Hill.

### **Legislación**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Seguro Social.